

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

| | |
|------|------|
| MAYO | 2024 |
| Mes | Año |

I.- Datos.

| | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Nombre. | BEATRIZ DEL CARMEN VALDIVIA TAIBA | | |
| 2.- Rut. | [REDACTED] | | |
| 3.- Nº Decreto. | Alcaldicio: 445 | Imputación: 215.21.04.004.002 | Centro de Costos: 280202 |
| 4.- Dirección a la que pertenece. | Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato | | |

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- EVITAR LA GENERACIÓN DE MICRO BASURALES QUE PUEDAN PROPICIAR EL CRECIMIENTO DE BACTERIAS, PÁRASITOS Y/O VIRUS QUE PUEDAN SER CONTAMINANTES.
- COLABORAR EN EL MEJORTAMIENTO ESTETICO DE LOS BARRIOS LOCALES.
- INCENTIVAR EL USO Y GOCE DE LOS LUGARES DE ENCUENTRO MAS ATRACTIVOS Y VERDES DE LA COMUNA COMO ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN
- PROPICIAR LUGARES DE ENCUENTRO DENTRO DE LA COMUNA LIBRES DE DESECHOS U OBJETOS QUE PUEDAN CONVERTIRSE EN EXTERNALIDADES NEGATIVAS Y CONSTRUIR UN RIESGO PARA LA COMUNIDAD

III.- Descripción de las funciones realizadas.

- Apoyo en el mejoramiento estético de los barrios locales tales como Nuevo Buin.
- Apoyo en brindar el uso de lugares de encuentro a vecinos del sector Nuevo Buin.
- Apoyo en propiciar lugares dentro de Nuevo Buin libre de desechos y prevenir un riesgo infeccioso a la comunidad

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Fotografías
- Detalle de labores realizadas
- Solicitud Realizada por Vecino del Sector

V.- Observaciones.

No existen.

[REDACTED] 
BEATRIZ DEL CARMEN VALDIVIA TAIBA

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo CLAUDIO RONDA PLAZA, DIRECTOR DIMAAO en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

